RESOLUCIÓN N° 019
23 de enero de 2026.

"POR MEDIO DEL CUAL DE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO 005-2026.

El Alcalde Municipal de Urrao, Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 315 de la Constitución Política, artículo 92 de la Ley 136 de 1994 y las que le confieren el artículo 11, numeral 3°, literal b) de la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 092 de 2017 y demás concordantes y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 355 de la Constitución Política reglamentado por el Decreto 092 de 2017 el municipio de Urrao, publicó en el portal único de Contratación: página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, el pliego de condiciones para el proceso por REGIMEN ESPECIAL , cuyo objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA LA GARANTÍA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA**, cuyo fin es seleccionar al mejor oferente.

Acogido a los principios y procedimientos establecidos en el Decreto 092 de 2017, se adelantó la correspondiente Convocatoria Pública en el portal de Contratación SECOP II, medio por el cual se informó a todos los interesados sobre el PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO IPESAL N. º 005-2026, su objeto y condiciones generales de participación, convocatoria que se hizo extensiva a las veedurías ciudadanas.

La Alcaldía Municipal de Urrao fijó de conformidad con el CRONOGRAMA del proceso, como fecha límite de cierre del proceso, presentación de ofertas el día 19 de enero de 2026, hasta las 17:00 horas.

La Administración municipal a la hora y fecha señalada recibió una propuesta por parte del proponente del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"** con NIT 890.906.553-1.

Que el día 20 de enero de 2026, se publicó informe de calificación y selección, en el portal único de Contratación Estatal, página web www.colombiacompra.gov.co, secop II, preceptuando lo siguiente:

> *Revisada y analizada la propuesta presentada al **PROCESO COMPETITIVO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO 005-2026**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA LA GARANTÍA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA**, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso competitivo al proponente:*

ITEM	OFERENTE	NIT
1	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"	890.906.553-1

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 005-2026, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA GARANTÍA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA,** al proponente **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"** con NIT 890.906.553-1.

ARTÍCULO SEGUNDO. FÍJESE el valor del respectivo convenio así: La suma de **DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (203.278.000)**, los que se cancelarán de acuerdo a lo establecido en el convenio.

ARTÍCULO TERCERO. ESTABLÉZCASE: El plazo de ejecución del presente convenio será hasta el treinta (30) de junio de 2026, contados a partir del acta de inicio.

ARTÍCULO CUARTO. NOTIFÍQUESE el contenido de esta Resolución al interesado.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Contra la presente Resolución no proceden recursos de la vía gubernativa, por ser un acto de cierre.

Dada en el despacho del alcalde Municipal de Urrao, Antioquia, a los 23 días del mes de enero de 2026.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NILSON JAVIER BARRERA HOLGUIN
Alcalde Municipal

Proyectó; Daniel Sepúlveda; Profesional Universitario